



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

### **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

**Expte. 2125/23**

#### **ACTA DEL TRIBUNAL**

**Número 7/2023 - 03**

#### **ACTA DE CALIFICACIÓN DEL QUINTO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOPA NÚMERO 128, DE 6 DE JULIO DE 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 18 DE FECHA DE 27 DE ENERO DE 2023.**

Siendo las nueve horas treinta del día seis de noviembre de 2023, en la Sala de reuniones del Departamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, en conexión telemática con la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal al objeto de proceder a la CALIFICACIÓN de la quinta de las pruebas, (EJERCICIO PRÁCTICO) de este proceso selectivo, en virtud de la Resolución dictada por la Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense de fecha 4 de julio de 2023– publicada en el BOPA Número 128, de 6 de julio de 2023, por el Tribunal Calificador que rige en la convocatoria de las Bases para cubrir veintidós plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOPA número 128, de 6 de julio de 2023, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 18 de fecha 27 de enero de 2023.

Una vez efectuadas las consideraciones por cada uno de los miembros del tribunal se procede a la calificación del quinto ejercicio de acuerdo con el siguiente resultado:

#### **I. CALIFICACIÓN**

<b>CÓDIGOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
2184845535A	7,40
2198219669M	5,05
2205332134L	5,05
2217849772E	5,00
3266645542R	8,80
3271307587S	6,00
3285130153H	6,00
3290044257B	5,60
3309204776N	6,75



**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevanteameriense.es](mailto:info@bomberoslevanteameriense.es)

3311479634D	7,75
3328106113H	8,25
3330299304K	8,13
3347805809F	8,25
3352464054Q	5,50
3364064040K	7,00
3377172019R	9,65
3385530459B	5,38
3390043072R	7,25
3403344446S	6,75
3415527819N	5,40
3426777815H	8,45
3437370626H	8,50
3441338039T	5,95
3450077207L	7,35
3464648076C	5,65
3476603350D	8,40
3487149514Y	5,00
3497349744N	7,25
3501252403P	8,75
3511023546S	7,50

Por el Tribunal se declara que han superado el quinto ejercicio los aspirantes cuyo código numérico es el siguiente:

**CÓDIGOS**

2184845535A  
2198219669M  
2205332134L  
2217849772E  
3266645542R  
3271307587S  
3285130153H  
3290044257B  
3309204776N  
3311479634D  
3328106113H



## ***CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE***

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

3330299304K

3347805809F

3352464054Q

3364064040K

3377172019R

3385530459B

3390043072R

3403344446S

3415527819N

3426777815H

3437370626H

3441338039T

3450077207L

3464648076C

3476603350D

3487149514Y

3497349744N

3501252403P

3511023546S

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se hace constar que a partir de la fecha de la publicación en el Tablón electrónico del Acta provisional de calificaciones del día 8 de noviembre de 2023, el Tribunal concede un plazo de audiencia de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la referida publicación, que abarca hasta el día 13 de noviembre inclusive a las 23:59:59, para solicitar por escrito que deberá presentarse en Instancia General ante el Registro General del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, por cualquiera de los medios previstos en dicha normativa, las aclaraciones que se estimen convenientes. Así mismo deberá hacerse constar dicha presentación mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección:

[info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

Por último, el Tribunal acuerda fijar el día 14 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas en la Sala de reuniones del Departamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, en conexión telemática con la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense a fin de proceder a la APERTURA DE SOBRES para conocer la identidad de los aspirantes que se han presentado al tercer ejercicio de este proceso selectivo, tras la cual se procederá a la correspondiente Declaración de aprobados de los aspirantes que han superado el mismo.



***CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE***

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevanteameriense.es](mailto:info@bomberoslevanteameriense.es)

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión doble los días 6 y 7 de noviembre de 2023, se procede por la Presidencia a levantar la sesión siendo las 14:30 del día 7 de noviembre de 2023, firmando la presente acta los miembros del tribunal, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador